



## ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE KARATE Y DD. AA. DE CASTILLA Y LEON

### ACTA Nº 1 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

#### CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL

Siendo las 12,00 horas del día uno de octubre de dos mil veinte y de acuerdo a lo establecido en el artículo 23º del Reglamento de Elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León y al Calendario Electoral de las mismas, se reúnen en el domicilio social de la Federación, las personas que a continuación se relacionan, candidatos presentados para formar parte de la Junta Electoral Federativa de las elecciones precitadas, según solicitudes que se acompañan como anexo al presente acta, al objeto de proceder a su constitución y elección de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal de la misma:

D. Mariano Cuesta Pilar.- DNI: 03412215G  
Dª. Mª Dolores Pérez Prudencio.- DNI: 71118587B  
Dª. Mónica González García.- DNI: 09345994J

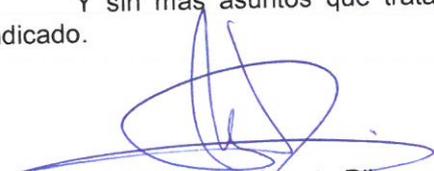
Coincidiendo el número de solicitudes presentadas con el número de plazas a elegir quedan proclamados los tres candidatos relacionados como miembros titulares de la Junta Electoral Federativa, procediéndose seguidamente a completar los miembros suplentes de la misma, conforme a lo previsto en el artículo 26º del Reglamento Electoral, resultando designados:

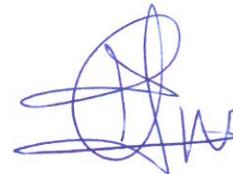
D. Álvaro Marcianes García.- DNI: 12340522X  
Dª. María Pérez Sacristán.- DNI: 71190058K  
Dª. Silvia López Martín.- DNI: 44918571P

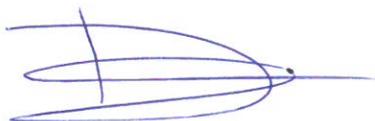
A continuación se procede a la elección de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal, quedando determinada la siguiente composición de la Junta Electoral Federativa, para las elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León:

Presidente: D. Mariano Cuesta Pilar  
Secretario: Dª. Mª Dolores Pérez Prudencio  
Vocal: Dª. Mónica González García

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12,30 horas del día arriba indicado.

  
Fdo.: Mariano Cuesta Pilar





Fdo.: Mª Dolores Pérez Prudencio

Fdo.: Dª. Mónica González García